

## AUTOINFORME

# PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL: BALANCE DE SU IMPLANTACIÓN EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE SANTA CRUZ.

**Curso 2022-2023**

RESUMEN DE REVISIÓN		
Edición	Fecha	Motivo de la modificación
01	27 julio 2023	

Elaboración:	Última revisión:	Aprobación:
Coordinadora del POAT de la Escuela.  Fecha: 10 mayo 2024	Comisión de Calidad/Comisión de Orientación y Tutoría  Fecha: 10 mayo 2024	Dirección. Comisión de Calidad/Comisión de Orientación y Tutoría.  Fecha: 10 mayo 2024

1. INTRODUCCIÓN
2. DATOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
  - 2.1. Datos de participación en el POAT en su noveno año de implantación
  - 2.2. Datos sobre las sesiones, actividades y desarrollo
3. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DEL POAT POR GRUPOS DE INTERÉS
  - 3.1. Alumnado: participación, satisfacción y propuestas de mejora
  - 3.2. Profesorado: participación, satisfacción y propuestas de mejora
4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y ACCIONES DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO
5. CONCLUSIONES

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Escuela Universitaria de Santa Cruz de Tenerife para el curso 2022-2023, fue aprobado en la Junta de Centro el mes de septiembre de 2022, comenzando su implantación en el mismo mes, una vez iniciado el curso académico.

En línea con la estrategia de mejora continua para el seguimiento y evaluación del POAT se seguirá el ciclo PDCA (planificar, hacer, verificar y actuar), también denominado ciclo de mejora continua. Finalizadas las fases de diseño (planificación) e implantación (hacer) del POAT en el presente curso académico, es necesario realizar su evaluación, tal y como se recoge en el documento de *Directrices para la elaboración, aprobación y consolidación de los POAT de Centros*, apartado 4.1., donde se especifican como elementos básicos, el seguimiento y la evaluación.

A través del presente autoinforme, se hace balance de la implantación y seguimiento del POAT durante el curso académico 2022-23 en la Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife y su titulación de Grado en Turismo en los cursos de 2º, 3º y 4º. No pudiendo dotar al primer curso, tal como establecen las Directrices POAT 2020 de la ULL, Aprobado CG 3-11-20, apartado 6. Destinatarios del POAT, de un seguimiento mayor, al no haber tenido alumnado matriculado en este curso académico de primer año.

En el autoinforme se recogen los datos y resultados obtenidos durante la implantación del POAT, así como, los aspectos positivos y aquellos susceptibles de mejora para próximos cursos. Asimismo, incorpora experiencias y conclusiones, proponiendo acciones encaminadas a la mejora del POAT para el curso académico 2023-24.

## 2. DATOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

### 2.1. Datos de participación en el POAT en su noveno año de implantación

Datos	Titulación	Nº profesores/as tutores/as	Nº alumnos/as Inscritos/as				Nº alumnos/as con certificación				Nº alumnos por tutor
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
Por titulación	Grado en Turismo	4	0	0	5	7	0	0	0	0	15
Total Centro		4	12				0				45

El POAT cuenta con una Coordinadora y cuatro profesores-tutores, seleccionados siguiendo lo establecido en el Centro:

- Sistema de selección de profesores-tutores: Decisión de la Dirección y acuerdo/ aceptación del profesor/a.

El número inicial de estudiantes que se inscribieron al POAT fue de 12, participando finalmente un total de media de 15 alumnos/as, de los cuales no todos se habían inscrito en el programa del POAT, aunque asistieran a algunas de las charlas programadas. Por otro lado, ninguno de ellos ha logrado llegar al mínimo establecido del 80% de asistencia, por lo que no han obtenido la certificación en ECTS, por parte de la Dirección Académica.

El procedimiento establecido para la inscripción de estudiantes, consistió en difundir y explicar el Plan a todos los alumnos del Centro, así como la norma que lo rige y su implicación en la vida académica, tanto a nivel formativo como administrativo.

Por tanto, la inscripción se basó en el registro voluntario por parte del alumnado, en la Secretaría del Centro durante el período de matrícula, sin que se estableciera un límite de tiempo para ella, siendo el propio calendario de actividades planificadas el que lo hiciera, al exigir el 80% de asistencia a las mismas, para poder expedir el certificado de asistencia y el crédito anual al alumnado.

Para la captación de estudiantes, que se desarrolló entre los meses de julio y septiembre, se utilizaron los siguientes medios: información en la web de centro, redes sociales, carteles en el centro, mails al alumnado de nuevo ingreso y de carrera, Aulas Virtuales, etc.

## 2.2. Datos sobre las sesiones, actividades y desarrollo

En la planificación del POAT se incluyeron 6 sesiones grupales para ser desarrolladas con el alumnado de los diferentes cursos. El total de sesiones fue de 6.

El centro incluyó en el POAT del Curso 2022/2023, algunas de las actividades de las ofertadas en a través de los diferentes Vicerrectorados de la ULL, donde las actividades desarrolladas fueron comunes para el alumnado de los cuatro cursos. Asimismo, incorporó otras actividades que consideraron de interés y que vienen reflejadas en el cuadro expresado a continuación, donde se aplicó el mismo criterio con respecto a los/as participantes. Cabe destacar nuevamente, que al número de alumnado matriculado en el Programa POAT, ha de sumársele aquel estudiantado del Centro que quiso participar en algunas de las actividades llevadas a cabo.

Datos	N
Nº de actividades catálogo (charlas, talleres...)	1
Nº de actividades no catálogo	5
Total	6

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

Listado de actividades	Curso	Servicio	Nº asistentes de N Total ("x" alumnos de "n" total)
Servicio de Información para el estudiantado universitario Jornadas de Bienvenida EUTUR	2º, 3º y 4º	EUTUR	15/45
		Prof./ Coord. POAT Ana Berdejo	
<b>Charla: "ERASMUS+ estudios salientes, para el curso 2023/24"</b>	2º, 3º y 4º	Vicerrectorado de Proyección, Internacionalización y Cooperación (ULL)	11/45
Tutoría Grupal Pre-Exámenes 1er. Cuatrimestre.	2º, 3º y 4º	Prof./Tutor POAT	11/45
Tutoría Grupal Pos-Exámenes 1er. Cuatrimestre.	2º, 3º y 4º	Prof./Tutor POAT	13/45
Tutoría Grupal Pre-Exámenes 2º. Cuatrimestre.	2º, 3º y 4º	Prof./Tutor POAT	2/45
Tutoría Grupal Pos-Exámenes 2º. Cuatrimestre.	2º, 3º y 4º	Prof./Tutor POAT	5/45

Estas actividades se simultanearon con cuatro tutorías grupales en el aula, antes y después de las Convocatorias de Exámenes de Enero y Junio 2023, llevadas a cabo por los profesores-tutores del POAT.

El desarrollo de las actividades se llevó a cabo según lo planificado en el cronograma. Asimismo, las sesiones se realizaron según lo previsto en las fechas y horarios establecidos.

Las actividades POAT estaban establecidas para realizarse durante el primer cuatrimestre y el segundo cuatrimestre del curso, con las oportunas adecuaciones de las mismas. Con un total de media de asistencia de 9,5 alumnos y alumnas (matriculados y no matriculados en el POAT), que asistieron regularmente a las sesiones y actividades programadas, aunque al no ser constante la asistencia por el mismo alumnado, ninguno de ellos/as ha obtenido la certificación correspondiente.

La valoración y satisfacción general de las actividades y sesiones desarrolladas, se considera positiva, tal y como se expone en las páginas siguientes y apartados específicos para ello.

### 3. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DEL POAT POR GRUPOS DE INTERÉS

#### 3.1. Alumnado: participación, satisfacción y propuestas de mejora

Al finalizar el curso la Unidad Técnica de Calidad del Vicerrectorado de Calidad Institucional e Innovación Educativa (UTC/VCC) administró una encuesta al alumnado para recoger la satisfacción de los estudiantes con el POAT. El tiempo que se dio al alumnado para la cumplimentación de la encuesta fue de cuatro semanas. El Coordinador de POAT se encargó del envío de la difusión entre el alumnado.

La encuesta del alumnado consta de una primera parte de preguntas de contextualización (sexo, edad, titulación, centro...) y cuatro bloques de preguntas relacionadas con diversas fases: 1) difusión, captación e inscripción, 2) implantación/desarrollo, 3) seguimiento y evaluación y 4) satisfacción general con el POAT. Asimismo, se incluye una pregunta abierta para recoger las observaciones, sugerencias y recomendaciones que el estudiante estime conveniente. La escala utilizada es del 1 al 5, en la que 1 representa Nada satisfecho/Nada útil y 5 Muy satisfecho/Muy útil.

En la siguiente tabla se observa el número total de inscritos en el POAT y el número de encuestas cumplimentadas por el alumnado:

Encuesta alumnado		2021/2022	
Datos	N	Porcentaje [%]	
Población: Alumnado inscrito	12	26,6%	

Participación: Encuestas cumplimentadas	1	27,7%
--	---	-------

Atendiendo a los datos, la participación del alumnado en el POAT fue de 8,3%. El número de estudiantes que respondió a la encuesta es de 1 frente al 12 inscrito.

La satisfacción del alumnado, agrupando las preguntas por bloques, es la siguiente:

#### ▪ Fase de difusión, captación e inscripción

- La información recibida para participar en el POAT (funcionamiento, actividades, etc.)
- Los medios empleados para difundir la información sobre el POAT
- La forma de asignación/inscripción en el POAT

*Presenta una media aritmética resultante del 5 atendiendo a los criterios anteriormente citados, el alumnado estaría muy satisfecho/a y sería muy útil.*

*En esta fase mejoran significativamente los resultados obtenidos con respecto al curso académico anterior.*

#### ▪ Fase de implantación/desarrollo

- La organización de las tutorías (nº de tutorías individuales, nº de tutorías colectivas)
- La utilidad de los temas impartidos en las actividades (charlas, talleres, seminarios, etc.)
- La importancia de los temas abordados en las actividades (charlas, talleres, seminarios, etc.)
- El número de actividades celebradas (charlas, talleres, seminarios, etc.)
- Los recursos utilizados en cada sesión (documentación, aula virtual...)
- El horario en el que se desarrolla el POAT
- El número de estudiantes por tutor/a

*Todas estas cuestiones presentan una media aritmética del 5 por lo que, atendiendo a los criterios anteriormente citados, el alumnado estaría muy satisfecho y las encontraría muy útiles.*

*En esta fase, vuelven a aumentar significativamente, los resultados obtenidos con respecto al curso académico anterior.*

#### ▪ Fase de seguimiento y evaluación

- Conocer el funcionamiento del centro y sus infraestructuras
- Conocer la titulación que estoy cursando
- Conocer el nivel de exigencia de las diversas asignaturas
- Mejorar la organización de mi itinerario curricular
- Mejorar mi rendimiento académico
- Mejorar mi toma de decisiones académico-laboral
- Mejorar mi información sobre los programas o acciones de movilidad

*Todas estas cuestiones presentan una media aritmética del 4,85 por lo que, atendiendo a los criterios anteriormente citados, el alumnado estaría muy satisfecho/a y las encontrarían muy útiles.*

*En esta fase aumentan de nuevo en 0,91 puntos los resultados obtenidos con respecto al curso académico anterior.*

#### ▪ **Satisfacción general con el POAT**

Valorando el grado de satisfacción con los siguientes aspectos al tutor en lo relativo a:

- La atención recibida
- La disposición para ofrecer información y orientación
- La disposición para resolver dudas y problemas
- La accesibilidad

*Todas estas cuestiones presentan una media aritmética del 5 por lo que, en comparación con el curso académico anterior, se mejora en 0,65 puntos. En añadido, atendiendo a los criterios anteriormente citados, el alumnado estaría muy satisfecho/a y las encontrarían muy útiles.*

En referencia al grado de satisfacción general, encontramos:

- La utilización del aula virtual para el intercambio de información, consulta de documentación, realización de actividades, etc. 5
- La eficacia del POAT para recibir apoyo y mejorar tu orientación. 5
- Tu grado de satisfacción general con el POAT 5

*Todas estas cuestiones presentan una media aritmética de 5 por lo que, atendiendo a los criterios anteriormente citados, el alumnado estaría muy satisfecho y las encontraría muy útiles. En esta fase aumenta 1 punto los resultados obtenidos con respecto al curso académico anterior.*

#### ▪ **Fortalezas y propuestas de mejora**

En base a la información obtenida, como fortalezas según el criterio del alumnado encuestado, podemos valorar positivamente todos los bloques.

En lo relativo a las propuestas de mejora podemos destacar:

- Por un lado, trataremos de mejorar de cara al próximo curso académico el número de alumnado tanto inscrito como participante en el sistema de encuestación.
- Mantenimiento de la mejora continua en todos los bloques.

De los resultados de satisfacción de la encuesta, se puede concluir que el alumnado ha alcanzado un nivel de satisfacción muy óptimo, aumentando, además, dicho nivel en comparación con el curso académico anterior.

Por otro lado, en las propuestas de mejora dadas por el alumnado, como la realización de un taller de emprendeduría, se tratarán de incorporar en el POAT de cara al siguiente curso académico.

### **3.2. Profesorado-tutor: participación, satisfacción y propuestas de mejora**

La UTC/VCC administró una encuesta al profesorado-tutor para recoger su satisfacción con el POAT. El tiempo que se le concedió al profesorado-tutor para la cumplimentación de la encuesta fue de diez días. La Coordinadora de POAT se encargó del envío de la difusión entre los tutores.

El primer bloque de preguntas hace referencia a cuestiones generales de contexto (sexo, edad, centro en el que participa como tutor, titulación en la que está matriculado el alumnado que tutoriza, etc.). El resto de preguntas aparecen agrupadas en las mismas fases que las



presentadas al alumnado: 1) difusión, captación e inscripción, 2) implantación/desarrollo, 3) seguimiento y evaluación y 4) satisfacción general con el POAT y 5) preguntas de opinión.

La escala utilizada es del 1 al 5, en la que 1 representa Nada satisfecho/Nada útil y 5 Muy satisfecho/Muy útil.

En la siguiente tabla se observa el número total de profesorado-tutor que participa en el POAT y el número de encuestas cumplimentadas:

Encuesta profesorado	2018/2019	
	N	Porcentaje [%]
Datos		
Población: profesorado tutor POAT Centro	4	100%
Participación: encuestas cumplimentadas	4	100%

Atendiendo a los datos, la participación del profesorado como tutor en el POAT fue del 100%. El número de profesores-tutores que respondió a la encuesta fue de 4, frente al total participante, que eran 4.

La satisfacción del profesorado-tutor, agrupando las preguntas por bloques, es la siguiente:

▪ **Fase de difusión, captación e inscripción**

- La información proporcionada al alumnado para participar en el POAT del centro
- Los medios empleados para difundir la información sobre el POAT
- La forma de asignación/inscripción del alumnado en el POAT

*Presenta una media aritmética resultante de 4,75 atendiendo a los criterios anteriormente citados, los profesores/tutores estarían muy satisfechos/as y sería muy útiles. En esta fase aumentan en 1,42 puntos los resultados obtenidos con respecto al curso académico anterior.*

▪ **Fase de implantación/desarrollo**

- La planificación y organización de las tutorías
- La dinámica de las tutorías
- La utilidad de los temas impartidos en las actividades (charlas, talleres, seminarios, etc.)
- La importancia de los temas abordados en las actividades (charlas, talleres, seminarios, etc.)
- El número de actividades celebradas (charlas, talleres, seminarios, etc.)
- Los recursos utilizados en cada sesión (documentación, aula virtual...)
- La utilización del aula virtual para el intercambio de información, consulta de documentación, realización de actividades, etc.
- El horario en el que se desarrolla el POAT
- El número de estudiantes por tutor/a

*Todas estas cuestiones presentan una media aritmética del 4,75 por lo que, atendiendo a los criterios anteriormente citados, los profesores/tutores estarían muy satisfechos/as y las encontrarían muy útiles.*

*Por otro lado, en todos los apartados correspondientes a esta Fase de implantación/desarrollo, se aumenta un total de 1,14 puntos con respecto a los resultados obtenidos del curso académico anterior.*

#### ▪ **Fase de seguimiento y evaluación**

Para valorar el grado de utilidad que tienen las para que el alumnado:

- Conozca el funcionamiento del centro y sus infraestructuras
- Conozca la titulación que está cursando
- Conozca el nivel de exigencia de las diversas asignaturas
- Mejore la organización de su itinerario curricular
- Mejore su rendimiento académico
- Mejore su toma de decisiones académico-laboral
- Mejore su información sobre los programas o acciones de movilidad

*Todas estas cuestiones presentan una media aritmética del 4,75 por lo que, atendiendo a los criterios anteriormente citados, los profesores/tutores estarían bastante o muy satisfechos/as y las encontrarían bastante o muy útiles.*

*En esta fase se mejoran en 0,61 puntos los resultados obtenidos con respecto al curso académico anterior.*

#### ▪ **Satisfacción general con el POAT**

Valorando el grado de satisfacción con la labor de profesor/tutor en lo relativo a:

- La atención prestada al alumnado
- Su disposición para ofrecer información y orientación
- Su disposición para resolver dudas y problemas
- Su accesibilidad

*Todas estas cuestiones presentan una media aritmética de 4,75, por lo que, atendiendo a los criterios anteriormente citados, los profesores/tutores estarían en líneas generales muy satisfechos/as y las encontrarían muy útiles. No produciéndose en este apartado ninguna variación de los resultados con respecto al curso académico anterior.*

En referencia al grado de satisfacción general, encontramos:

Todos los apartados que componen las distintas fases, así como una satisfacción general con el POAT

*Todas estas cuestiones presentan una media aritmética es de 4,75 puntos, por lo que, atendiendo a los criterios anteriormente citados, los profesores/tutores estarían bastante o muy satisfechos/as y las encontrarían bastante o muy útiles.*

*Produciéndose en este apartado un aumento en 1,2 puntos, en comparación con los resultados con respecto al curso académico anterior.*

#### ▪ **Opinión**

- Considera necesario recibir formación para desarrollar la labor de tutor en el POAT
- Considera conveniente que el profesor que tutoriza al alumnado de nuevo ingreso sea profesor de primer curso
- Participaría en el POAT el próximo curso
- Recomendaría esta experiencia a otros profesores

- *En el primer apartado 50% del profesorado/tutor lo considera necesario y el otro 50% no lo considera.*

- *En el segundo se muestra que el 50% del profesorado/tutor lo cree conveniente y el otro 50% no..*

- En el tercero, el 100% del profesorado/tutor participaría el próximo curso.
- En el cuarto, el 100% recomienda la experiencia a otros profesores.

▪ **Fortalezas y propuestas de mejora**

En base a la información obtenida, como fortalezas según el criterio de los profesores/tutores encuestados, podemos valorar positivamente todos los bloques cuyas respuestas a las preguntas que las componen superan la calificación media de 4,75.

- Fase de difusión, captación e inscripción.
- Fase de implantación/desarrollo.
- Así como en el apartado de opinión.
- Fase de seguimiento y evaluación.
- Fase de satisfacción general con el POAT.

De los resultados de satisfacción de la encuesta, se puede concluir que el profesorado-tutor ha conseguido un nivel de satisfacción bastante adecuado, debido a que, desde el momento de la programación del mismo para este curso actual, se tuvo en cuenta tanto los aspectos a mejorar por parte del profesorado y alumnado.

Los Profesores implicados en las Tutorías y que participaron en la realización del Programa POAT previsto, de forma voluntaria, fueron:

Profesor/a	Área	Curso	email
Iván Gómez Marfil		1º	<a href="mailto:IvanGMarfil@gmail.com">IvanGMarfil@gmail.com</a>
José Juan Cano Delgado		2º	<a href="mailto:jicanodelgado@gmail.com">jicanodelgado@gmail.com</a>
Natalia Rodríguez de Armas		3º	<a href="mailto:natalia871970@gmail.com">natalia871970@gmail.com</a>
		4º	<a href="mailto:natalia871970@gmail.com">natalia871970@gmail.com</a>

El Centro optó por la figura de Coordinadora del POAT, que fue desempeñado por la profesora Ana Verónica Berdejo Fariña.

**4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y ACCIONES DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO**

El Plan de Orientación y Acción Tutorial del alumnado del Grado de Turismo de la ULL que se imparte en la Escuela de Turismo de Tenerife (adscrita a la ULL), tuvo como objetivos en sintonía con el marco general institucional de la ULL, lo siguiente:

- Mejorar la organización y desarrollo de las acciones de orientación y tutoría en el centro, clarificando objetivos, estructurando las diversas actuaciones, concretando funciones y responsabilidades, y optimizando los mecanismos de coordinación y evaluación de las actuaciones implementadas.
- Responder a lo recogido en los diversos procedimientos (PR) establecidos en el SGIC del Centro, entendido como mecanismo de supervisión y garantía de calidad de las titulaciones que se imparten en el mismo.

Por otra parte:

- Apoyar el proceso de acogida, integración y orientación del alumnado desde la llegada al centro.
- Asesorar al alumnado en estrategias de aprendizaje autónomo.
- Motivar al alumnado para que sea persistente en el logro de sus metas formativas.
- Ayudar al alumnado a resolver las dificultades que surjan durante su formación.
- Enseñar al alumnado a planificar su proceso de aprendizaje.

Los objetivos específicos que se pretende conseguir mediante el POAT, hacen referencia a la adquisición por parte del estudiantado, de aquellas competencias cuya consecución aparece vinculada a la orientación y acción tutorial, así como al abordaje y superación de las dificultades que el centro, en el momento de implantación de este diseño, detectó por medio de la responsable de calidad y equipo de dirección existentes.

En este sentido, los objetivos contemplados en el POAT de la Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife fueron:

- Mejorar la adaptación de los estudiantes en la universidad y Centro, fomentando su integración en la vida universitaria y en los órganos de participación y gestión.
- Orientar a los estudiantes sobre los recursos e instalaciones del centro, facilitando los cauces y normas que garanticen su disponibilidad y buen uso.
- Ofrecer formación y apoyo a los estudiantes para la adquisición de estrategias que contribuyan a mejorar el acceso, manejo de la información y aprendizaje autónomo.
- Promover las habilidades del estudiantado para la adecuada planificación y aprovechamiento de su dedicación al estudio.
- Contribuir a que los estudiantes adquieran habilidades, destrezas y capacidades para la toma de decisiones académicas y profesionales.

Se puede concluir que la consecución de los objetivos formulados por parte del Centro, fue del 100%, pero con escasa repercusión entre el alumnado dado el bajo nivel de participación registrado, aunque se mejora significativamente la percepción del alumnado con respecto al curso académico anterior.

Las Acciones de Mejora previstas para su implementación en el Programa POAT del próximo Curso Académico 2023/2024, serán:

- Iniciar un trabajo previo para las tutorías grupales en cada curso sobre análisis y reflexión de los logros en las competencias de cada uno de los cursos de Grado.
- Buscar acciones de participación del alumnado y que se implique en una actividad que es voluntaria y que no sólo aporta beneficios administrativos. Trabajar para descubrirles los restantes beneficios de las tutorías. Se captará para ello, al alumnado más motivado.
- El profesorado tutor se implicará también en el control y aprovechamiento del seguimiento de las actividades del POAT y en el desarrollo de la propia tutoría de carrera.
- Análisis y reflexión con el profesorado/tutor, para lograr mejorar los resultados obtenidos, mediante la escucha activa, acciones de feedback y propuesta de aportaciones.
- Continuar convocando por parte de los tutores, reuniones dos veces cada cuatrimestre para hacer un seguimiento del alumnado.
- Coordinación entre el profesorado de cada curso por medio del tutor, para trabajar en las competencias del alumnado.
- Se solicitará formación específica para los profesores-tutores (petición al Vicerrectorado correspondiente), sobre las actividades que han de realizar como tales, para continuar formándose y adquiriendo herramientas útiles para la correcta ejecución de sus obligaciones como profesorado/tutor.
- Se realizarán un número similar de actividades y de diferente naturaleza, incluyendo además las propuestas por el profesorado y el alumnado.
- Dado que la participación ha disminuido en el POAT 2022-2023, se continuará trabajando en acciones que favorezcan la inscripción voluntaria para todos los cursos, así como una participación más activa por parte de los mismos.
- Se repasarán las competencias del Grado con el fin de hacer una selección de las mismas y poder evaluar el alcance de su adquisición por parte del alumnado. Estas competencias se seleccionan por curso, en las tutorías de carrera y con la aportación de cada tutor y alumnado.

## 5. CONCLUSIONES

Tras el undécimo año de implantación del Plan de Orientación y Acción Tutorial en la Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz en el curso 2022-2023, y recogida la satisfacción de los grupos de interés implicados, así como el resto de evidencias (actas de sesiones, reuniones coordinador POAT, reuniones profesores-tutores, etc.) que permiten el análisis del desarrollo del POAT puede concluirse, una vez finalizado el curso académico:

1. Es necesario seguir mejorando la implicación y satisfacción de todo el profesorado, por medio de la intermediación de los profesores-tutores y tutor de carrera.
2. La figura del Coordinador del POAT ha de revalorizarse ante el profesorado y alumnado.
3. El Plan de Orientación y Acción Tutorial ha de transmitirse al alumnado como si de una asignatura más se tratara.
4. La selección de las actividades debe seguir realizándose de forma más concienzuda y consensuada entre las partes interesadas.
5. El efecto del Programa y la repercusión de las actividades en lo que respecta al alumnado, ha de medirse más ampliamente, mediante actividades de diferente tipo a las que se someta el alumno.